

REF.: Otorga Subvención.-

Achao, 20 de abril de 2015.-

VISTOS Y TENIENDOSE PRESENTE:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de fecha 06.12.2012 que proclama Alcalde de la Comuna; el Decreto N° 001 de fecha 02.01.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2015, el Acuerdo del Concejo Municipal de Quinchao N° 29 de fecha 07.04.2015 tomado en sesión ordinaria de fecha 23/03/2015 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO N° 0901.-1

ASIGNESE la siguiente Subvención Municipal a la Institución que a continuación se indica:

Subt. Item Asign.	Denominación	Miles (\$)	Destino
24.01.004.001.999	RECURSOS POR DISTRIBUIR	200.-	
24.01.004.001.000	Fondecop	200.-	
24.01.004.001.005	"Comité Pro-Ayuda al Fisurado Chiloé".	200.-	Apoyo para Operativo médico intervenciones quirúrgicas niños fisurados de Chiloé.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



[Handwritten Signature]
HERNÁN ARTURO SUBIABRE NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JERU/HASN/MAP/bmp.-

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Cc/Adquisiciones
- Cc/Dirección de Control
- Cc/Organizaciones Comunitarias
- Archivo Admin. y Finanzas.-



[Handwritten Signature]
JOSE FRANCISCO RUIZ URIBE
ALCALDE (S)



I. MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO
AREA MUNICIPAL

Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante : 8
Numero de Decreto : 901
Fecha de Modificacion : 20/04/2015
Refleja Informacion : Sí
OBSERVACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA - SUBVENCION 2015

Listado de Cuentas			
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
215-24-01-004-001-999	RECURSOS POR DISTRIBUIR		200,000
215-24-01-004-001-005	COMITE PRO-AYUDA AL FISURADO CHILOE	200,000	
Totales		200,000	200,000

I. MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO
ACHAO

ACUERDO N ° 29 .-

MAT: Subvención Municipal a Comité Pro-Ayuda al Fisurado Chiloé.

En Achao, a siete (7) días del mes de Abril del año dos mil quince(2015).

Que, el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria de fecha 23.03.2015, por unanimidad, aprueba otorgar una subvención al Comité Pro-Ayuda al Fisurado Chiloé , en un monto de \$200.000 (doscientos mil pesos) .

Que, el presente acuerdo es votado favorablemente por los Señores Concejales: Ramón Mansilla Guenchur, Rene Garcés Alvarez, José Rafael Vivar Barría, Alex Nahuelquin Nahuelquin, Patricio García Navarro y Washington Ulloa Villarroel; además del Sr. Alcalde de la Comuna Don Santiago Torres Aguila.



ROSANNA SILVA ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. ✓
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Unidad de Control.
- Secretaria municipal.